ACTA N° 237

FECHA: Bogotá, 10 de julio de 2023.

HORA: 09:00 a.m. – 10:30 a.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Casa Santa María.

TEMA: Cualificación: Ruta de Salud Mental.

ASISTENTES: Firmantes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Realizar cualificación en la ruta de Salud Mental a los psicólogos, profesionales en enfermería, regentes de farmacia y otros profesionales de las comunidades de cuidado.
2. Varios.

DESARROLLO:

1. Siendo las 09:20 a.m., del día 10 de julio de 2023, se da inicio a la cualificación en la ruta de Salud Mental, con el apoyo y orientación del dr. Alberto Gómez (psiquiatra de la Secretaría Distrital de Salud).

Para ello, se hace llamado de asistencia, verificando la participación de diecinueve de las veinte comunidades de cuidado convocadas (faltaron los representantes de la Comunidad de Cuidado de Caminos de Vida) y se solicita diligenciamiento de la planilla de asistencia.

El dr. Alberto comienza explicando que, a partir de un reciente convenio, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) se encargan de pagar a las subredes y con esto, las barreras de acceso a salud disminuirán.

Enseguida, describe la Ruta de Salud Mental enfatizando en la siguiente información:

- Esta ruta está dispuesta a nivel nacional y todos los departamentos deben tener una.
- La ruta cuenta con intervenciones por ciclo de vida.
- En la ruta de salud mental los médicos generales o jefes de enfermería hacen valoraciones y si detectan riesgo de salud mental activan la ruta para disminuir barreras.
- Aclara que en el campo de salud mental no es exclusividad del psiquiatra. Algunas intervenciones como reformulaciones las pueden hacer los médicos calificados sin necesidad de esperar 4 meses para un nuevo agendamiento con el especialista.

- La Secretaría Distrital de Salud (SDS) oferta en la ciudad de Bogotá cuatro Unidades Móviles de Salud Mental desde el año 2022 que cuenta con médico, psicólogo, enfermería, odontología y trabajo social.
- Cada unidad cuenta con la posibilidad de hacer telemedicina con psiquiatra. Los equipos de cada unidad son resolutivos y pueden hacer intervenciones médicas, formular medicamentos.
- Se brindan también Equipos de Atención en Casa para hacer tamizajes de riesgo.
- Las Unidades Móviles pueden atender a cualquier persona a excepción de menores de 5 años.
- Señala que los centros de atención a personas mayores hacen parte del tratamiento a través de la articulación intersectorial.

Luego de esta socialización, se acuerdan las siguientes estrategias para facilitar la atención de las personas mayores que se encuentran en los Centro de Comunidades de Cuidado:

- Establecer un Convenio directamente para implementar la ruta y llevar la Unidades Móviles a los Centros de Comunidades de Cuidado ubicados en Bogotá, con la garantía desde el Centro, que se cuente con la población a atender.
- Para los Centro de Comunidad de Cuidado capitados fuera de Bogotá, se puede elevar la consulta con la Directora de Aseguramiento a nivel nacional, para mirar opciones y alternativas de atención.
- Viviana Bernal como médico del equipo técnico de la Subdirección para al Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, puntualiza que dentro de los acuerdos y el convenio que se creará, se debe articular para que los equipos de salud mental de la Secretaria de Salud brinden directrices unificadas, y como respuesta, el doctor Alberto enfatiza en la creación de una mesa de trabajo para abordar estas dificultades.
- Sobre el desabastecimiento de medicamentos a nivel nacional que se dio en el primer semestre (afectando a la población mayor que se atiende en las diferentes comunidades de cuidado), ya se alertó al Ministerio de Salud y al respecto, es importante solicitar las cartas de desabastecimiento como evidencia que no hay medicamentos en existencia, y, si el proveedor no entrega esa carta se debe poner la denuncia en la Secretaria de Salud.

2. Varios: para este espacio se resuelven inquietudes y se generan acuerdos, como se describe a continuación:

Preguntas

- ¿Cómo Como se pueden ubicar las Unidades Móviles?

 Rta: A través de cada Subred de la Secretaría de Salud de Bogotá.

- Sobre la trituración del medicamento para administrar a las personas mayores con diagnósticos mentales y que no desean recibirlo ¿qué hacer?

Rta. El dr. Gómez aclara que éticamente no es viable hacerlo; teniendo en cuenta la población que se atiende en las comunidades de cuidado, es necesario que cada centro armonice el proceso y las estrategias a implementar, teniendo en cuenta que, desde farmacovigilancia, algunos medicamentos no se pueden macerar porque esto disminuye su efecto en el organismo. Tampoco hay mezclarlos con alimentos ácidos y lácteos.

Acuerdos

Articular servicios como Equipos en Casa y Unidades Móviles como alternativas de atención de para las personas mayores en los centros.

Generar espacios de articulación para los centros ubicados fueras de Bogotá.

Enviar correo a Secretaría Distrital de Salud con describiendo las situaciones de barreras de acceso en los centros.

Acordar otro espacio de capacitación a los equipos de las comunidades de cuidado, para el manejo de problemas de salud mental en personas mayores a través de convenios entre la SDS y la SDIS.

En estos espacios se debe incluir a los psicólogos de los centros que no tienen orientación clínica en curso mhGAP (por sus siglas en inglés), Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental. También se debe cualificar en primeros auxilios psicológicos y abordaje en salud mental.

Como compromiso, el médico deja su correo para consulta de cualquier dificultad para el manejo de barreras de acceso con capital salud y las otras EAPB.

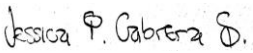
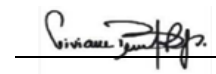
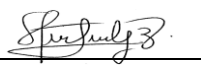
Siendo las 10:30 a.m. se da por finalizada la reunión de hoy.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Facilitar el contacto entre la Secretaría de Salud y la Subdirección para la vejez para implementar un convenio donde se implemente la Ruta de Salud Mental a través de la prestación del servicio de las unidades móviles a las comunidades de cuidado del Distrito Capital.	Dr. Alberto Gómez	Por definir.
Generar una mesa de trabajo con la Secretaría de Salud, el área gerencial de Capital Salud y Subdirección para la vejez para promover articulaciones que faciliten la atención en salud a las personas mayores de	Dr. Alberto Gómez	Por definir.

las comunidades de cuidado ubicadas en Cundinamarca.		

CONVOCATORIA. N/A.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Jessica Cabrera Sánchez	Contratista	Subdirección para la Vejez	
Viviana Bernal	Contratista	Subdirección para la Vejez	
Jose David Sánchez	Contratista	Subdirección para la Vejez	
Jorge Gutiérrez	Contratista	Subdirección para la Vejez	
Stephanie Lascarro	Contratista	Subdirección para la Vejez	

Elaboró: Jessica Paola Cabrera Sánchez – profesional equipo asistencia técnica, Subdirección para la Vejez.
Anexos: Registro fotográfico y planillas de asistencia.

ANEXOS

Registro fotográfico y planillas de asistencia.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Ruta en Salud Mental Lugar: CC Casa Santa María Fecha y hora: 10/JULIO/2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	steven sanchez moreno	1072144415	cc san pedro	psicologo	catomi psicologia 5 gmail.com.	3234389325	
2	Jose Hany Cifuentes Villabón	1069728315.	Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nobra	Psicólogo	Psicologiacn@tecnologicodelsur.edu.co.	3223847279	
3	Fernando ortiz	1115863056	Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara	Psicólogo	psicologiafrancisco y clara @gmail.com	3212495381	
4	Andrés Felipe Ariza	1070608123	Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara	Regente de Farmacia	farmaciahogarfranciscoyclara@gmail.com	872-2946	
5	Angie Katherin Gamez	1072429525	Comunidad de cuidado La Mesa	Regente de Farmacia	angiekatherin0829@gmail.com	3143774916	
6	[illegible]	1102[illegible]63	comunidad de cuidado la [illegible]	Enfermera	[illegible]	3123[illegible]	
7	Luz Adriana Cardenas	52616964	Comunidad de Cuidado La Mesa	Psicóloga	psicologialamesa@gmail.com	3164406196	
8	Wendy Tabares Sandoval	1030606687	CCC Bello Horizonte	Regente Farmacia	wytabares@gmail.com	3102991053	
9	Jannethe Guerrero	52046197	COMUNIDAD DE CUIDADO SAN ANTONIO	enfermera Jefe	janneg ue1@yahoo.com	3122618[illegible]	
10	[illegible]	20470321	[illegible]	[illegible]	junin1009@hotmail.com	3103018540	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código FOR-GD-023 Versión 0 Fecha Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página 1 de 1

Tema: Ruta en Salud Mental Lugar: CC Santa María Fecha y hora: 10/Julio/2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	FABIAN GARCÍA R	1072699255	COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES	PSICÓLOGO	cps.losrobles@gmail.com	3102816447	
12	Yolanda Poveda	53.017102	Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta	Enfermera Jefe	yolypo@hotmail.com	3106182111	
13	Nancy Britel	52159.506	CC. Hogar Nazareth Ch.	Psicóloga	nambritel@hotmail.com	3212089404	
14	Leydi Gonzalez	1069745278	C. C. Hogar Nazareth Chinauta	Regente de farmacia	farmaciahn@tecnologicodelsur.edu.co	3102450101	
15	Ximena Quevedo	1018484914	C.C Hogar Nazareth Chinauta.	Psicóloga.	psicologiahn2@tecnologicodelsur.edu.co	3135798889	
16	Carolina Martinez	1069730127	Comunidad de Cuidado Los Robles	Enfermera Jefe	cps.losrobles@gmail.com	3144355475	
17	MONICA PEREZ SOTELO	1015903710	CCC HOGAR CASA SANTA MARIA	ENFERMERA	monikperez.sotelo@gmail.com	3142856591	
18	Juan Camilo Sala	1020723363	CCC Hogar Casa Santa Maria	Psicologo	camilo1987@hotmail.com	3012304136	
19	JOSE GUILLERMO ROA	79811060	CCC HOGAR CASA SANTA MARIA	REGENTE FARMACIA	joseguillermoroa4@hotmail.com	3214142006	
20	Maria Fernanda Villamizar	1014279863	CCC Hogar San José Sabana	Psicologa	mafevillamizar32@gmail.com	3007602748	Fernanda Villamizar

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Ruta en Salud Mental Lugar: CC Casa Santa María Fecha y hora: 10/Julio/2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
21	Mario Alexander Vigoya Diaz	1070750267	comunidad de cuidado s. José asaima	Enfermero	VigoyaMario73@gumil.com	3114840895	
22	Alexander lopez	91444234	Comunidad cuidado Hogar san jose	Regente	alexanderlopez75@yahoo.es	3216507376	
23	Veidy D. Alvarado	1094454447	CC HOGAR SAN JOSE CHIPAQUE	GERONTÓLOGA	remapazgerontologiachipaque@gmail.com	3195842974	
24	Diego A. Nova	1016069575	CC Gratitud	Psicólogo	psneurovnova@gmail.com	3002782998	
25	Carolina Ramirez	1023941616	CC Gratitud.	Jefe Enfermera	acramirez@fucsalud.edu.co	3144321074	
26	Hector Zuluaga	13954494	CC Gratitud	DOCENTE FARMACIA	herbarort66@hotmail.com	3003888999	
27	Diego Ramírez	76322944	CC corazón inmaculado de María	Psicólogo		3125893816	
28	Ana Rocio Gamboa S	39769915	CCC corazon inmaculado de Mari	Regente Farmacia	arocio77a@yahoo.es	3203788994	
29	Laura Alejandra Ruiz	1.122136198	CCC corazón Inmaculado de María	Enfermero Profesional	lauraruiz@ucan.edu.co	3125569025	
30	Sandra Ramirez	39549297	CCC Hogar Casa Nasta	Regente de Farmacia		3144197235	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la **Ley 1581 de 2012** y Decreto 1377 de 2013.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020005152 - 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Ruta en Salud Mental Lugar: CC Barca Santa María Fecha y hora: 10/Jul./2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
31	Janeth Gómez E	39745238	CC Hogar Nazareth	Regente Farmacia	gely1914@hotmail.com	3158563319	
32	Jose Yanul Ali	79553271	CC San Antonio	Psicol.	joseyanulali@gmail.com	3107672619	
33	Ismael Castro A.	11342095	CC Hogar Nazareth	Psicólogo Zip.	ismaelcastro01@yahoo.com	3103269916	
34	Sandra Paez	1070005184	CC Hogar la Macarena	Regente farmacia.	sandrapaez979@hotmail.com	315515 5222	
35	Fanny Pinzón	35418468	C.C. Hogar La Macarena	Enfermera.	fannyjepe@gmail.com	3012368264	
36	EDISON STEFFENS	72262514	CC HOGAR LA MACARENA	PSICOLOGO	ejsteffens15065@gmail.com	3006597858	
37	Horacio Avila Garay	17646678	CC San Pedro	Enfermero	hag9929@gmail.com	3203327023	
38	Angela K Santamaria R	52095303	CCC Tierra del sol.	Regente.	aksanta@hotmail.com	3178142921	
39	Edison Duque V	1035547900	CC Tierra del Sol	Enfermero	cctierradelsol@gmail.com	3142186460	
40	Sandra Milena Murcia Restrepo	66856711	CC Los Robles	Regente Farmacia	cpslosrobles@gmail.com	3112700067	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Ruta en Salud Mental Lugar: CC Casa Santa María Fecha y hora: 10 Julio 2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
51	Alberto Gomez Mancilla	1098610165	SDS DDSS	psiquiatra	eagomez@saludcapital.gov.co		
52	Ana Viviana Bernal Rojas	52483277	SDIS.	Contratista	avbernal@sdis.gov.co	3246801822	
53	Josefa Tenez R.	79625795	SDIS Vejez	Contratista	jgutenoz@sdis.gov.co	3183504885	
54	Jose David Sanchez	1032389435	SDIS Vejez	Contratista	jdsanchez@sdis.gov.co	3124994618	
55	Stephanie Lascarro	1140857456	Subdirectora SDIS	Contratista	slascarro@sdis.gov.co	3015721373	
56	Jessica Cabrera	23914516	Subdirección para la Vejez	Contratista	jcabreras@sdis.gov.co	3173752390	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.